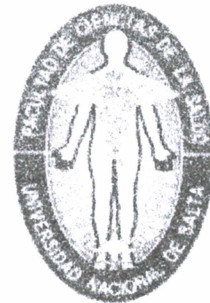




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

047-20

Salta, 03 MAR 2020
Expediente N° 12.169/15

VISTO la Resolución N° CD-543/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se reduce la dedicación de Semiexclusiva a simple a la Méd. María Alejandra FALU, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto de la asignatura BIOLOGIA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 29 de Junio de 2.019, fecha de toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la asignatura Dermatología de la Carrera de Médico y mientras dure su designación en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la asignatura DERMATOLOGIA.

Que en el Artículo 1° de la citada resolución se consignó que la reducción es a partir del 29 de Junio de 2.019 en lugar de **28 de Junio de 2.019**.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el 1° Artículo de la Resolución N° CD-342/19.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: **"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."**

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-543/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: Reducir la dedicación de Semiexclusiva a simple a la Méd. María Alejandra FALU, D.N.I. N° 24.453.582, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto de la asignatura BIOLOGIA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 28 de Junio de 2.019, fecha de toma de posesión en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

047-20

03 MAR 2020

Salta,
Expediente N° 12.169/15


el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la asignatura Dermatología de la Carrera de Médico y mientras dure su designación en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la asignatura DERMATOLOGIA.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa